



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Equipo Planificación Regional

Interno N° 426 -2012

Ingreso N° 0100652 de 31.01.2012

ORD. N° 0668 /

ANT.: Su Oficio N° 195-2012 de fecha 12.01.2012.

MAT.: **PUDAHUEL:** Art. 137° LGUC. Informa sobre parcelas N° 68, 69, 70, 71, 72 y 73, sector El Cambucho.

SANTIAGO, 20 FEB 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. PABLO ANDRÉS ALONSO GODOY
FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA PUDAHUEL

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual nos solicita informar si respecto a los terrenos individualizados como parcelas N° 68, 69, 70, 71, 72 y 73 del sector "El Cambucho", zona rural de "El Noviciado", comuna de Pudahuel, se ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la enajenación a favor de cooperativas de vivienda sin cumplir con las exigencias de urbanización, de acuerdo a lo señalado en el artículo 137° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. Sobre el particular puedo informar a usted que, revisado nuestro archivo desde el año 2008 a la fecha, se ha constatado que no ha ingresado ningún expediente que se refiera a lo indicado en el punto 1.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


RRS/ PAA/ MAC/ gis
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Pablo Alonso Godoy
Dirección: Bandera 655, Santiago
Teléfono: 6330000

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
mac12-18, 07.02.2012